

# El Adarve

SUSCRIPCIÓN: Trimestre, 2 pe-  
de la Capital.  
Anuncios á precios convencionales.  
Comunicados á 0'50 pesetas línea.

Pagos adelantados

Todos los trabajos que se nos envíen se publicarán á la responsabilidad del autor.  
No se devuelven los originales.  
Administración, Peña, 5, donde se dirigirá toda la correspondencia.

SE PUBLICA LOS JUEVES

Año IV.

Cáceres 13 de Diciembre de 1906.

Numero 201.

ALMACENES DE FRUTOS COLONIALES

MADERAS Y YESOS

Esteras, Persianas, Espartería, Cordería y Enjalmería.

José Candela Magro

33. San Juan, 33

## I. GIRAUD.

### DENTISTA.

Plaza Mayor, 3, Cáceres.

## COMO EN VERGARA

Otro abrazo análogo, acaban de dar á la ley de Asociaciones los Sres. Canalejas y Moret.

Teniam, por lo visto, tramado los amigos del último (grandes maestros en guerras de encrucijadas y papelitós), un enredo que diera por resultado la expulsión del partido liberal del señor Canalejas, pero percatado á tiempo el Presidente del Gobierno, deshizo la combina reuniendo en su despacho á los dos encarnizados amigos, de cuya entrevista surgió el consabido abrazo.

Hay muchas gentes que creen este antagonismo de los dos personajes liberales, hijo de ese engendro que se llama proyecto de ley de Asociaciones; no hay tal cosa. La enemiga trae mucho más larga fecha, y la historia política de los dos está llena de batallas, como la actual y de alternativas como la presente; detrás de este abrazo último, vendrá á no dudarlo alguna otra puñalada traperá, como la que dió al traste con el Gabinete López Domínguez.

Hay que confesar en honor de la justicia, que es más noble y arrogante, y lo fué siempre, la actitud del Sr. Canalejas, que la otra. La guerra por derecho, sin corazas, ni engaños hizo perder algunas batallas por el momento á D. José, pero de aquellas pérdidas insignificantes, se ha levantado airado y potente con un partido que tiene á raya á sus aliados.

Y conste que por nuestra parte, en esta contienda sobre el proyecto de Asociaciones, lamentamos los derrotos que lleva Canalejas, inclinándonos más á los de Moret, por estar más conformes con el común sentir de la mayoría de los españoles; pero hasta en eso es más lógico el Presidente del Congreso que su antagonista. Sabidas son las predicaciones que hizo por toda la nación el Sr. Canalejas con la valiosa cooperación de los monteristas; sabidas son las promesas hechas á la faz de todo el mundo y que el programa democrático, lo constituían entre otros proyectos, el de la reforma en la cuestión religiosa: al hacer la amalgama Moret con Montero Ríos, se libró muy mucho de suprimir del programa ninguna de sus partes, porque eso equivaldría á no alcanzar el Poder, único fin á que siempre dedicó sus desvelos, prefiriendo tirar por la burla las reformas democráticas tan luego como fuera elegido jefe del partido, y aquí es donde su impaciencia le quebró el juego, porque ni ha sido elegido

hubiera hecho sus distingos al entenderse con Montero pidiendo la supresión en el programa democrático de la cuestión religiosa, ó no entrando en arreglos en otro caso, despreciando los favores del mando con que se le brindaba.

No hizo nada de eso, aceptó y se conformó con el Credo democrático y hoy reza el yo pecador y gime horrorizado, pero ya es tarde; ya le pone el Sr. Canalejas en la precisión de dirigirse al vado ó á la puente, y en tal estado hace Moret cuantos esfuerzos puede por desasirse de tan férreos lazos y se presta no sólo al abrazo de Vergara, llegará hasta el beso de Judas.

## El Ayuntamiento

### y el derribo

Nuestro Municipio ha contestado á D. José Luis Gómez, Presidente del Círculo de la Concordia, con la siguiente

### COMUNICACION

«Alcaldía Constitucional de Cáceres.—Secretaría.—Núm. 309.—El Excmo. Ayuntamiento que accidentalmente me honro en presidir, ha enterado de la solicitud presentada por usted en demanda de auxilios para llevar á efecto obras que en su día hermanaría la calle de Godoy con las ya comenzadas para la ejecución de un jardín ó parque base de las de ese Círculo, que tan dignamente preside, en la que ofrece á esta Excmo. Corporación para convertir en vía pública la primera casa de la manzana de la calle de Godoy subiendo al Arco del Rey por la parte de la Zapatería en directa compensación de que esta municipalidad derriba indicada casa y expropie las inmediatas á ella para convertir los solares que resulten de una y otras en vía pública. En el deseo de contribuir en cuanto sus fuerzas alcancen al mejoramiento de la Capital y atendiendo á la primera parte del suplico de indicada instancia, la Excmo. Corporación en sesión del día 8 del actual, acordó nombrar una Comisión especial compuesta del Sr. Alcalde Presidente D. Juan Muñoz Fernández de Soria y los Sres. Concejales D. Alfonso Bazaga y D. Juan Canales para que conferencie con la representación de ese Círculo y las conclusiones que puntualmente serán sometidas á las Comisiones permanentes de Hacienda y Ornato y el dictámen de éstas se elevará en su día á la deliberación de este Excmo. Ayuntamiento. Al comunicarle este acuerdo tengo el honor de ofrecerle mi consideración personal más distinguida. Dios guarde á usted muchos años. Cáceres 10 de Diciembre de 1906.—Miguel Cuello López.—Sr. Presidente del Círculo de la Concordia de esta Capital.»

Como vé el lector parece que se trata de la obra de El Escorial. Primero conferencia-

nato y después, «en su día», deliberará el Excmo. Ayuntamiento.

«Ni la Conferencia de Algeiras!

«Buena larga, Sr. Alcalde interino! Suponemos que el propietario Sr. Muñoz F. de Soria vendrá pronto por Cáceres y prescindirá de tanta Comisión, porque de lo contrario, el pueblo va á tomarlo á risa.

Y si los Reglamentos y las leyes no permiten al Ayuntamiento suprimir trámites, ni prescindir de informes, haga el Sr. Alcalde que en un solo día se evacuen todos los traslados.

Es lo menos que puede pedirse.

Con toda atención seguiremos la marcha, sea de cangrejo ó de automóvil, que lleve este expediente.

## COMERCIO EXTERIOR EN DIEZ MESES

En Octubre último la importación de artículos extranjeros fué de 75.171.000 pesetas, con aumento de 4.467.000 pesetas sobre igual mes del año anterior.

Ese aumento procede de primeras materias y de entrada de plata, habiendo una pequeña baja en artículos fabricados, y mayor en substancias alimenticias, de las cuales la baja en los trigos asciende á nueve millones de pesetas.

La exportación de nuestros productos en Octubre representa 92.099.000 pesetas; cifra que acusa una baja de 31.620.000 pesetas con relación á igual mes del año pasado. Ha descendido en 13 millones la salida de primeras materias, en seis millones la de artículos fabricados y en 13 millones la de substancias alimenticias.

Todo estuvo en baja en la exportación de Octubre. En los diez meses primeros del corriente año la importación se eleva á 729 millones, con alza de 55 millones respecto de igual periodo del año anterior.

La exportación fué de 836 millones, con baja de 155 millones sobre el mismo periodo del año 1905.

De modo que aumenta la competencia de la producción extranjera, con daño de la nuestra.

## ACTUALIDAD EXTRANJERA

### EL KAISER FILOSOFIA

Gente más afortunada que los alemanes difícilmente se hallará en toda la redondez de la tierra. Los tentones tienen un soberano que verdaderamente no se lo merecen, porque Wilhelm II es un hombre absolutamente extraordinario. Pudiera decirse que si Guillermo II fuese en vez de emperador de Alemania un quidam de poco pelo, pasaría quizás y sin quizás, por un original ó un excéntrico, si no por un lunático.

El pinta, él canta, él escribe oraciones sagradas, él sirve de modelo á escultores, él remienda zapatos, él manda á sus soldados, él gobierna, él va á Tanger para armar líos internacionales, él colabora con León Cavalho, él... y siempre él. Se le encuentra hasta en la sopa.

Pero precisa confesar que, de vez en cuando, Guillermo II acierta en lo que dice ó en lo que hace.

Ahora le ha dado por filosofar, y el gran hombre se ha mostrado á la altura de un Aristóteles, un Kant ó un Leibnitz. Verdad es que su filosofía parece oriunda de Norteamérica é hija de un yanqui algo conocido llamado Teodoro Roosevelt, autor de cierto libro titulado «El Ideal Americano», y presidente de los Estados Unidos, en sus ratos de ocio.

El Kaiser leyó el libro, á buen seguro, é impresionado por la lectura, ha hablado así en un banquete dado en su obsequio por el Municipio de Brusley:

«Tenemos necesidad de seguir una nueva dirección y dedicarle en lo sucesivo todos nuestros esfuerzos para la prosperidad y engrandecimiento de la patria. Para ello no es oncharé á los pesimistas, que son aquellos hombres incapaces para trabajar.

Estos no son los míos y si les place otro país para vivir, que lo busquen y se vayan allí».

El fonógrafo de Roosevelt, digo, el Kaiser alemán, puso esta vez el tiro en el blanco.

Sí, señor, sí, los pesimistas son mala gente, seres nacidos con los ojos ahumados y pa-

donde los ciudadanos piensan y trabajan, crean y se divierten.

En tales países los pesimistas sólo representan bien el papel del acicate, de espuela que excite á la lucha intelectual, germen creador y al trabajo constante, martillo vivificante de la idea.

Guillermo II no quiere pesimistas en Alemania y les da alegremente el pasaporte.

A Guillermo II no le gustan las esquelas mortuorias que andan.

Pero Alemania posee potencia, fuerza y riqueza sobradas para lograr que la Inteligencia y el Trabajo sientan la sombra protectora de la nación y se muestren optimistas. Allí el pesimismo invade únicamente los espíritus envidiosos ó vagabundos y los cuerpos perezosos.

Si nuestro Rey Alfonso XIII tuviese la humorada de practicar la filosofía del Kaiser habría de rendir cuenta á Dios del suicidio de España. Porque en este granero, vacío, —del mundo no hay más que dos pesimistas de verdad: la Inteligencia y el Trabajo. Son pesimistas los hombres que crean, los que producen, los que representan virtud y riqueza, los que buscando la sombra protectora de la nación topan continuamente con el frío despego del gastado cuerpo social que les paga su generoso esfuerzo con la mirada de disgusto que se lanza en una juerga al mensajero de las malas noticias.

Dejemos quietos á los españoles pesimistas porque si un día nos echamos nuestro pueblo degenerado caerá en brazos de su concubina la política y exhalará el último suspiro entre el sonar de castañuelas y guitarras, y el rumor de chicoleos y de chistes, bajo un cielo azul, irónicamente azul, y abofeteado por los rayos de un sol ardiente, incendiario; un sol de Africa.

## EL «QUIJOTE» EN LAS ESCUELAS

En la Gaceta se ha publicado una Real orden del ministerio de Instrucción pública, disponiendo que los maestros de primera enseñanza empleen como libro de lectura en las Escuelas Don Quijote de la Mancha.

Para este efecto se harán ediciones especiales, suprimiendo aquellos pasajes que no están en relación con la edad y capacidad intelectual de los niños.

## La Estación Meteorológica

Días pasados dijo El Noticiero que acompañada de una carta del Sr. Muñoz Chaves, Diputado por la Capital, había recibido el Director del Instituto la R. O. del ministerio de Instrucción Pública creando en dicho centro docente el observatorio que tanta falta hacía y elogiaba, con este motivo, al Sr. Muñoz Chaves por los trabajos y la constancia con que ha gestionado esta reforma.

Nosotros que tenemos por costumbre hacer justicia á los que se interesan por el progreso de nuestro pueblo hacemos nuestros esos elogios; pero también se los tributamos á nuestro querido compañero Grande-Baudesson, quien con la fe que viene defendiendo todo lo que conviene á Cáceres y su provincia, ha puesto de su parte cuanto ha podido para dotar á nuestro Instituto de ese adelantado.

Esto ya se consiguió. A otra cosa.

He aquí la carta en que comunicaba al joven Diputado provincial, el Director general del Instituto Geográfico y Estadístico la agradable noticia:

«Sr. D. Luis Grande Baudesson.

Mi distinguido amigo: Me complace en manifestar á V. que se ha dictado una Real orden de este Ministerio, autorizando la instalación de una Estación Meteorológica en el Instituto general y técnico de esa Capital, asunto en el que me tenía significado tan especial interés.

Me reitero de V. afemo. amigo S. S.

q. b. s. m.,  
ANGEL GALARZA.



Jira vez en danza

VII

Afirma D. Guillermo Bonilla, en su disparatado afán de mezclar tronchos con berzas que con el abrazo que se dieron la Iglesia y el Imperio en tiempos de Carlo-Magno, comenzó la lucha entre ambas potestades por el predominio del mundo.

En primer lugar tal afirmación, como todo lo que sobre el error en que nos hallamos los secuaces de los Obispos ha escrito el Herodoto torremochano, nada dice con relación al tema. Pero es que además ciertas afirmaciones no deben hacerse sin aportar inmediatamente la prueba, que las abona, y D. Guillermo no prueba lo que dice.

La lucha existía entre ambas potestades desde los orígenes del Cristianismo, que arrebató al Estado pagano su infame tiranía contra la conciencia humana y puso al individuo, dignificándolo, en el lugar que por derecho natural le correspondía. El Dios-Estado se ahogó en la sangre de los mártires, el Decálogo y las Bienaventuranzas derrocaron el ídolo imperial y la Iglesia, dando a Dios lo que es de Dios, se limitó a dar al César, lo que del César es; marcó claramente la línea divisoria entre las esferas de ambos poderes y los cristianos, que en sentir de Plinio eran los mejores ciudadanos del Imperio, se negaron sin embargo a someter la causa de su alma, de su salvación a las decisiones del Imperio.

El triunfo de Constantino fué el triunfo de tan saludable doctrina, pero sólo en la región de las ideas, en la práctica los poderes de la tierra trataron de recuperar el terreno perdido y no se resignaron a abandonar para siempre el cetro de las conciencias. Por confesión del mismo D. Guillermo sabemos la guerra que a la Iglesia hicieron por tal causa los emperadores de Oriente y Occidente y los reyes longobardos con traguas más ó menos dilatadas, y esto aun después de haber consignado Justiniano en sus Instituta: «Nullius autem divini sacre et religiose et sancte. Quod enim divini juris est, id nullius in bonis est.» (Inst. Lib. IX. Tit. I.)

No hay razón, pues, para decir que la lucha empezó en el Siglo IX y por el predominio del mundo, mientras no se pruebe que la lucha por la redención de las conciencias había cesado definitivamente entre ambas partes beligerantes. Pruebe esto D. Guillermo y luego hablaremos.

Mas no hay que probar nada de esto, que desde luego es impertinente a los fines propuestos por D. Guillermo Bonilla, esto es al fin de deshacer el error en que nos hallamos, etcétera.

Asimismo lo es el denuncia: hipócritamente los vicios de algunos Papas de la época aquella (Siglos IX, X y XI). Los Papas son hombres y pueden pecar, de suerte que ha perdido el tiempo quien así, con simples fuegos artificiales trata de ofuscar la vista y apartar la atención de la cuestión principal.

Esta puede reducirse a una pregunta sencillísima: En la época referida, tan luctuosa para la Iglesia ¿hay ó no hay declaración canónica, que conceda al Estado supremacía en asuntos eclesiásticos ó mixtos?

Y yo digo a Bonilla: No.

Claro es que probado eso mismo por lo que respecta a anteriores siglos, no yo, sino Bonilla es quien debiera probar la variación de criterio en la Iglesia, por aquello de *presumptio stat pro possessione*; pero ya que él no dice nada, remacharé yo el clavo tan significativo de su silencio en favor de la verdad y de la justicia. ¿No ha hecho él una excursión de recreo a través de la historia? Pues bien puedo yo hacer otra de provecho.

Veamos:

Nicolao I, grande entre los grandes, protestó de la elección y ordenación de Focio, en la cual él no había consentido (Amat), así lo hizo entender al emperador de Oriente y al mismo tiempo, desafiando las iras de aquél, escribió a los Patriarcas orientales: «Por vuestra autoridad apostólica os encargamos y mandamos que tengáis a Ignacio por mal depuesto y a Focio por intruso...» (Ep. Nic. I. ad Pat. Ant. Alej. et Hier.); y no se contentó con esta repulsi6n a la ingerencia imperial, sino que conmina al César Bardas a que no se arroge derechos privativos de la Iglesia y asienta la supremacía de ésta en los siguientes términos: «Jesucristo separó las dos potestades, de modo que los emperadores cristianos necesitan de los pontífices para la vida eterna, y los pontífices se sirven de los emperadores en los negocios temporales.» (Ap. Amat).

Pascual I excomulgó al emperador León el Armenio por oficiar de soberano en la cuestión religiosa.

Gregorio IV ante el regalismo de algunos obispos franceses, amenazó a éstos con su autoridad y los llamó «anudinés vento agitate, cañas agitadas por el vendaval.» adulado-

El antedicho Nicolao I defendió apostólicamente la indisolubilidad del matrimonio frente a Lotario, soberano que, viviendo su legítima esposa, quiso pasar a segundas nupcias so pretextos especiosos referentes al Estado y a su augusta persona.

Juan VIII llegó a amenazar a Carlos el Calvo, recordándole que de la Iglesia había recibido el poder (Carta de Juan VIII a C. el C. ap. Fleury.)

Juan X, a pesar de su historia, fué sacrificado por Marozzia por defender los derechos de la Iglesia.

El Concilio de Aquisgran (836) obligó a Pipino, rey de Aquitania, a la restitución de los bienes del clero.

Ludovico Pío se declaró incompetente en la causa sostenida por los monjes de Nicoté contra el Obispo de Maín (837.)

Carlos el Calvo no se atrevió a emprender por sí la reforma monacal, que remitió al Concilio de Germigni (843.)

A la muerte de Juan XII la Iglesia rechazó la ingerencia imperial en la elección de Papa y se negó a reconocer al antipapa León, nombrando a Benedicto V.

Juan XV obligó a Hugo Capeto a reponer en su Sede de Reims a Arnolfo.

Cuando S. Enrique, emperador, trató de organizar la Iglesia de Hungría, rogó al Papa Silvestre II para que entendiera en el asunto como única autoridad.

Finalmente Canuto II, rey de Inglaterra, Dinamarca, Noruega y parte de Suecia, reconoció en Carta dirigida a su pueblo el derecho de investiduras a favor del Pontífice.

«También me quejé—dice aludiendo a su viaje a Roma—al señor Papa y manifesté gran disgusto por lo enorme de las sumas de dinero, que se han exigido hasta el presente a mis arzobispos, cuando según costumbre han venido cerca de la Silla apostólica a fin de recibir el palio;...» (Ap. Wilk. Cone. Mag. Brit.)

Y basta de citas, aunque muchas más pudieran traerse a cuento, demostrativas todas ellas del celo con que a pesar de lo borrascoso de la época los Romanos Pontífices supieron mantener los derechos de la Iglesia frente a las invasiones del Poder civil.

Por hoy, pues, hago mutis; pero como la época, que nos ocupa, es de las más difíciles en materia de crítica histórica, prometo volver sobre ella en el número próximo con la ayuda de Dios y la sana intención instructiva, que me guía en favor de ese pobre señor, que se cree en Torremocha un Herodoto ó un Polibio.

Diego B. REGIDOR.

LA TIENDA-ASILO

Convocados por el Presidente D. Miguel Muñoz Mayorago se reunieron en el despacho del Gobernador civil, la tarde del último Domingo, en Junta general para la reelección de la mitad de la Directiva y aprobación de las cuentas, a más del Presidente de este benéfico organismo, los Señores D. Fernando Jiménez Mogollón, D. Francisco Cruz Quirós, D. Gabino Díez y D. Luis Grande Baudesson, acordándose, primero: nombrar una comisión compuesta de los señores Cruz, Díez y Sánchez de la Rosa (D. A.) para que acabe de liquidar todas las cuentas pendientes y, segundo: reelegir a los vocales que cesaban de la Junta.

La Tienda-Asilo, a parte algunos géneros, tiene de existencias en metálico cerca de 2.000 pesetas, debidas a la caridad particular, cantidad más que suficiente para que empiece a funcionar la Tienda en seguida que haga falta.

Por ahora, afortunadamente, los jornaleros tienen ocupación y no necesitan limosnas.

¡Ojalá sigan así todo el año!

GUADALUPE

Con este nombre que encierra tantas grandezas ha comenzado a publicarse en Cáceres una interesantísima Revista quincenal, fundada por el M. I. Sr. Dr. D. José F. Fagnés, Canónigo de la S. I. C. de C6ria y dirigida por el insigne periodista, nuestro querido compañero el Sr. D. Manuel S. Asensio («Kall D'Eron»).

Esta Revista, que nace protegida por nuestro Excmo. é Ilmo. Señor Obispo, no ha de mezclarse jamás en la política, dedicando todas sus páginas a reavivar en el alma extremeña la devoción a nuestra Sra. de Guadalupe y trabajar por el bienestar social de nuestra Patria, singularmente de Extremadura, según el progreso cristiano... para cuyos nobilísimos fines cuenta con la cooperación de brillantes escritores.

¡Bien venida sea la nueva publicación a la

He aquí el sumario del primer número que contiene 30 páginas de sugestiva y amena lectura:

- Calendario é Indicador.
Carta del Obispo.
«Guadalupe», por Manuel S. Asensio.
El primer grito de regionalismo, por Efe.
A nuestra Señora de Guadalupe, por Lorenzo López Cruz.
Guadalupe y la Inmaculada Concepción, por Santiago Gaspar.
Inmaculada, por Velarde.
Obras son amores, por el Bachiller de Trevejo.
A la definición dogmática de la Inmaculada Concepción, por José M.º Gabriel y Galán.
Revista de Revistas, por Ele de Eso.
Crónica.

La Revista cuenta ya con numerosos é importantes protectores entre los que se encuentran los de la siguiente lista:

- Emmo. Cardenal Arzobispo de Toledo.
Excmo. Sr. Obispo de C6ria.
M. I. S. D. Nicolás David, Provisor.
Idem D. José Fagnés, Secretario de Cámaras.
Idem D. Manuel Puerto, Doctoral.
Idem D. Félix Ivanco, Canónigo.
Idem D. Vicente Cosme Navarro, Canónigo.
Sr. D. Fernando Jiménez Mogollón, Arcepreste.
Sr. D. José Roldán, Párroco de Santa María.
Sr. D. Francisco Polo, Párroco de San Mateo.
Sr. D. Santiago Gaspar, Economo de Santiago.
Sr. D. Saturnino Martín, Párroco de Cáceres.
Sr. D. Ciriaco Iglesias, Párroco de Alberca.
Sr. D. Higinio Rodríguez, Coadjutor de Santa María.
Sr. D. Crispulo Andrada, de la Preciosa Sangre.
Sr. D. Eladio Jiménez, Capellán del Hospital.
Sr. D. Vicente Vázquez.
Vinda é hijos de Clemente Sánchez.
Sr. D. Feliciano Rocha, Párroco de San Vicente Alcántara.

Como Colaboradoras figuran los que se citan a continuación:

- Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Benlloch, Obispo de Solsona.
M. I. Sr. D. Ramiro Fernández Balbuena, Canónigo Penitenciario de la S. I. Primada de Toledo.
M. I. Sr. Dr. D. Eugenio Escobar, Deán de la S. I. C. de Plasencia.
M. I. Sr. Dr. D. Antonio Senso Lázaro, Canónigo y Rector del Seminario Central de Madrid.
M. I. Sr. D. Manuel González Puerto, Canónigo Lectoral de la S. I. C. de C6ria.
Dr. D. Julián Rivera, Catedrático de la Universidad Central de Madrid.
D. Casto Ami, Ingeniero.
Dr. D. Daniel Berjano, Registrador de la Propiedad.
Dr. D. Constantino Corujedo, Abogado.
Dr. D. León Leal, Abogado.
Lic. D. Santiago Gaspar, Cura Economo.
Lic. D. Saturnino Martín, Párroco.
D. Lorenzo López Cruz, Párroco.
D. Federico González Plaza, Presbítero.
D. Julián Castro, Presbítero.
Lic. D. Publio Hurtado, Secretario de Sala de la Audiencia Territorial de Cáceres.
Lic. D. Luis Grande Baudesson, Abogado.
Lic. D. Diego María Crehuet, Notario.
A. de Mirabal.

La suscripción cuesta 2'50 pesetas al semestre. No puede ser más barata.

El Alcalde de Trujillo

El joven Abogado, D. Luis Pérez Aloe Mediavilla, que se halla al frente del Ayuntamiento de Trujillo, es uno de esos Alcaldes que se ocupan con cariño de los intereses del pueblo.

Con gran frecuencia hemos leído en los periódicos de aquella simpática é importante localidad los proyectos, las ventajosas iniciativas y los trabajos llevados a cabo por el Sr. Pérez Aloe enaminados, todos ellos, a realizar algunas mejoras de consideración que son de verdadera necesidad en Trujillo; y al presente, sabemos, que dedica su tiempo y su clara inteligencia a estudiar la manera de poder construir un matadero con arreglo a los adelantos modernos y las exigencias de aquella población.

No sabemos si los ahogos del presupuesto—el eterno obstáculo—permitirán al joven Presidente realizar sus halagados as ilusiones. Ojalá las realice ya que sus deseos no pueden ser más nobles.

Hoy que la mayor parte de los Alcaldes suben al sillón sin darse exacta cuenta de los deberes del puesto, que van tan solo a satisfacer su amor propio llamándose Alcaldes, ó a hacer política chica, y que por lo tanto no les preocupa el fracaso ni el desprecio del pueblo, merecen alabanza los que como el Sr. Pérez Aloe procuran llevar a efecto obras de importancia, verdaderas

deseos del ilustrado, modesto y estudioso Alcalde de Trujillo, le animamos a que perseverare en ellas y le enviemos el aplauso a que se ha hecho acreedor con su elevada conducta.

INGRESO EN EL CUERPO DE ADUANAS

Por Real orden del ministerio de Hacienda, que ha publicado la Gaceta, se convoca a oposición de ingreso en el Cuerpo de Aduanas para cubrir 25 plazas de oficiales de quinta clase.

Los ejercicios darán principio el 7 de Enero próximo, ante un Tribunal formado por D. Federico Bazán, subdirector primero de Aduanas, presidente, y de los vocales D. Daniel María Galán, inspector general de Aduanas; D. Federico Marin, subdirector segundo de lo Contencioso; D. Gabriel de la Puerta, director del Laboratorio químico del ministerio de Hacienda; D. Pompilio Díaz, traductor de idiomas; D. Manuel Uceda, jefe de negociado de la Dirección general de Aduanas, y D. Hilario Hernández, oficial de la misma, que ejercerá las funciones de secretario.

CUARTA PEREGRINACIÓN

TIERRA SANTA Y ROMA

(CONCLUSIÓN.)

Condiciones Generales

1.º Las solicitudes de admisión deben dirigirse al Presidente ó Secretario de la Junta Organizadora, que radica en Bilbao; adjuntándose que la adjudicación de los camarotes del buque y habitaciones de los hoteles se hará con arreglo a la respectiva fecha de inscripción de los peregrinos; reservándose, como es natural, los mejores para los que primero se inscriban.

2.º La Junta Organizadora, siguiendo la práctica establecida por las peregrinaciones extranjeras, se reserva la facultad de admitir ó rechazar libremente las solicitudes de inscripción que se le presenten y aun de anular inscripciones hechas ya, con sólo devolver al interesado los adelantos que a cuenta de su billete tuviera hechos.

3.º Los precios de los billetes de la Peregrinación, incluidos en ellos absolutamente todos los gastos, serán los siguientes:

Primera clase: 2.000 pesetas. Segunda clase: 1.500 pesetas.

Todo peregrino deberá entregar el 10 por ciento del importe de su billete (200 y 150 pesetas respectivamente) en el acto de la inscripción y antes del 31 de Enero de 1907, abonando el resto (en una ó varias veces cuando la Junta Organizadora lo determine. Si después de inscribirse y abonar éste 10 por ciento y antes de vencido el plazo en que la Junta Organizadora prescriba la entrega, el segundo dividendo, desistiera de su propósito el solicitante y lo comunicara a aquella, se le devolverá el 75 por ciento de su anticipo.

El envío de fondos habrá de hacerse remitiendo el importe a nombre de D. José María de Urquijo, Bilbao, por medio de transferencia del Banco de España ó por un giro cualquiera sobre Bilbao.

4.º Se entenderá que ha desistido de concurrir a la Peregrinación cualquier solicitante inscrito ya, y que deje de cumplir lo que en cualquiera de las posteriores Circulares se determine sobre pago de nuevas cantidades a cuenta del precio total de cada billete, ó sobre cualquier otro extremo; y en su consecuencia quedará anulada y sin efecto su inscripción, y sin derecho a reclamación alguna.

5.º La Junta Organizadora se encarga de tener preparado todo cuanto se refiere a los medios de comunicación por mar y tierra, alojamiento, alimentación, coches para las visitas, gratificaciones, embarque y desembarque, transporte de equipajes con un pasaportudencial, entrada gratuita a los museos y monumentos que han de visitarse, etc., sin que el peregrino tenga que hacer, bajo ningún concepto, nuevo desembolso, ni ocuparse de cosa alguna, una vez comenzado el viaje.

Asimismo con el fin de poder atender con solicitud y cariño a cualquier peregrino que enfermarse durante la expedición, formará parte de ésta dos Religiosas Siervas de Jesús y un reputado médico, que llevará botiquín y útiles necesarios.

Tampoco necesitan llevar consigo los peregrinos pasaporte ni documento alguno personal, pues la Junta Organizadora tiene todo previamente arreglado.

6.º Es preciso tener presente, que dadas las dificultades que acaso sobrevengan, tanto con anterioridad como durante la Peregrinación, y supuestas las variaciones y especiales circunstancias que, tal vez, accidentes de momento, impongan, tanto estas bases previas, como las amplias y definitivas que más tarde se establezcan, detallando las primeras podrán estar sujetas a todas las alteraciones que prudentemente crea deber producirse.



que en cuanto á variar el itinerario ó suprimir algunas de sus escalas, abreviando, si preciso fuera, y sin contraer responsabilidad alguna, la duración total del viaje.

7.ª Si siempre, en toda reunión numerosa, se impone la disciplina y el respeto á la autoridad, de una manera especial hay que prescribirlos cuando se trata de expediciones como la nuestra, en que á las pequeñas incomodidades que, pueden presentarse, por tratarse de un viaje de larga duración y de numeroso contingente, hay que añadir la natural deficiencia de medios de comunicación y de alojamiento en Oriente, que impondrán, acaso, energicas resoluciones, tomadas de momento. Por otra parte, las rápidas oscilaciones que ofrece el clima de Asia, su diversa alimentación, etc., podrán imponer también la necesidad de dictar resoluciones que habrán de ser necesarias y rigurosamente cumplidas, sobre la abstención de determinadas bebidas, la prohibición de salir de casa á ciertas horas, etc., etc.; de tal manera, que podrá ser imperioso el dictar y hacer cumplir múltiples disposiciones, que, en otras circunstancias, parecerían nimias y exageradas, pero que en aquella sazón, son de todo punto necesarias. Todo peregrino, pues, debe comprometerse á respetar y cumplir con prontitud, las disposiciones todas emanadas de la Junta Organizadora, entendiéndose que, de no hacerlo así, podrá la Junta desentenderse del peregrino en cualquier punto de la expedición, sin contraer responsabilidad ninguna.

8.ª Si por cualquier motivo hubiera de suspenderse la peregrinación, la Junta Organizadora devolverá religiosamente á todos los inscriptos la cantidad que, á cuenta de sus respectivos billetes hubieren entregado, sin otra responsabilidad.

Asimismo, la Junta Organizadora aunque procura siempre tomar todas las precauciones posibles, no puede responder de los accidentes imprevistos y casos de fuerza mayor (enfermedades, averías, prolongación del viaje, etc.) que pudieran ocurrir, y en los cuales ninguna reclamación podrá entablarse contra ella.

9.ª Dirijase la correspondencia á D. José María de Urquijo, ó á D. Luis de Garitagoitia (Bilbao), Presidente y Secretario respectivamente de la Junta Organizadora de la Peregrinación á Tierra Santa y Roma. Bilbao 1.º de Diciembre de 1906.—José María de Urquijo, Presidente.—Antonio M. de Murua, Vicepresidente.—Muy I. S. D. Mateo de Múgica, Director espiritual.—Luis de Lezama Leguizamón y Vicente Loidi, Tesoreros.—Luis de Garitagoitia, Secretario.

NOTICIAS GENERALES

Bailes.—Se celebraron y estuvieron animadísimos en la noche del día de la Pura, en los circulos...

los de Artesanos y Mercantil y en la tarde del Domingo en La Concordia.

En este último hizo su debut en los salones la bella señorita Joaquina Gómez, quien recibió muchas enhorabuenas.

Agradecemos á los respectivos presidentes sus atentas invitaciones.

Leemos en nuestro colega El Norte: «El jefe de esta Central de Telégrafos, D. Manuel Rodríguez, tiene el propósito de fundar una Sociedad dramática como la que existe en Mérida.

Dicha Sociedad tendrá por objeto fomentar la afición al buen teatro, organizando y celebrando sus socios una representación mensual.

Las obras serán morales y la cuota muy pequeña.

Si llega á realizarse este pensamiento, tendremos en los meses que no haya Compañía—que son casi todos los del año—donde pasar un rato de vez en cuando.»

A no desmayar y adelante, que la empresa no puede ser más simpática. Para ella ofrecemos nuestra modesta ayuda.

Único dentífrico higiénico sin salol ni temol el LICOR DEL POLO. Confirmanlo 36 años de vida y sus ventas de mil frascos diarios.

¡Bien por Alcuéscar!

Por iniciativa del inteligente profesor de Instrucción primaria D. Enrique Pájaro, han dado varias de las personas de mayor ilustración de Alcuéscar en la escuela de adultos de dicho pueblo conferencias instructivas que han escuchado con gran interés los alumnos.

«El amor al trabajo, el odio al vicio, el cariño á la virtud, los consejos más sanos de Higiene, el progreso de la Agricultura, la utilidad de la Aritmética y la conveniencia de la Geografía, han sido hasta ahora los temas desarrollados con gran maestría por los señores disertantes: D. Julián Pantoja, médico y alcalde; D. Adolfo Canal, médico; D. Isidro Natividad, profesor de primera enseñanza; D. Luciano Reyes, secretario; D. Francisco Cáceres, propietario, y D. Enrique Pájaro.»

Estas conferencias familiares y prácticas son de grandísimo provecho y bien merecen los que se toman el trabajo de darlas el aplauso público, pues todo lo que sea fomentar la enseñanza es hacer obra buena.

Imiten los demás pueblos esta nobilísima conducta y perseveren en ella los hijos de Alcuéscar á quienes de todas veras felicitamos.

Se vende un coche Clarent, con aros de goma. Su estado lo indica el que sólo ha rodado ocho meses. Se dan facilidades para el pago. Dará razón D. Francisco B. Viniestra, Carniceros.

Se ha constituido en Plasencia la Junta de la agrupación de veterinarios del distrito,

que ha quedado formada del modo siguiente:

Presidente: D. Benigno García Martín; Vicepresidente: D. Francisco Gómez; Secretario: D. Nemesio Burguño; Vocales: don Germán Burgos, D. Salustiano Herrero y D. Lucas Romero.

EL DOLOR DE MUELAS

desaparece en el acto, curando la carie, con la ANTIKAMNIA DENTAL, del doctor A. de Luque, Jerez.

Cura casi milagrosa.

La Tula ha sido operada por el inteligente Veterinario de Torrejoncillo D. Severiano Conde, con excelente éxito.

La Tula es una perra zeh? La cogió medio muerta y la ha devuelto á su dueño D. Pascual Caldera, sana y salva, en disposición de dar muy malos ratos á las perdices, las liebres y demás vecinos del campo.

¿Que por qué se ocupan todos los periódicos de la operación de esta perra, como si se tratase de un elevado personaje?

Pues por la sencilla razón de que es una notabilidad en narices y los periodistas nos ocupamos siempre de las notabilidades, aunque como ahora ocurre, se trate de un animal.

Y además vamos a confesarlo: porque nos han caído encima la mar de recomendaciones...

Esta perra debe de tener mucho matimiento...

El dueño, los cazadores, el Veterinario que la ha curado con asombro de todos los que conocíamos la gravedad de la pobre Tula y la propia interesada, están de enhorabuena.

En cambio los conejos se hallan de pésame.

¡Nunca hay dicha completa!

Usad la COLONIA ORIVE para la cara y el pelo, para los granos, la vista y perfume del pañuelo; y podréis asegurar lo mismo que el que suscribe, que en higiene y en perfume es la mejor la de ORIVE.—A. G.

En la mañana del último Sábado dió á luz, en Trujillo, con toda felicidad, un robusto niño, la distinguida señora de D. Francisco Martín, y en la del Jueves también tuvo otro hermoso niño, la distinguida esposa de D. Julián G.ª Guadiana, de la misma vecindad.

Reciban ambas familias nuestra enhorabuena.

Uno de los traga-aguas que hay en la carretera de San Antón, á la subida al Hospital, tiene completamente destrozada la rejilla que le cubre.

Llamamos la atención del Sr. Alcalde para que, por quien corresponda, sea tapado el

agujero que hoy existe, pues nada más fácil que meter el pié en él y romperse una pierna.

De paso para Madrid hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo don José G.ª Guadiana, á su distinguida hermana D.ª Vicenta, á sus preciosas hija y sobrina Lola y Pepita y á la simpática señorita de Sansalvador que los acompañaba. Feliz viaje.

El reumático está en el mundo como el cesante hambriento ante el escaparate de una repostería, sin poder tomar parte en el festín de la vida. Que use el BALSAMO ANTIRREUMATICO DE ORIVE y comerá en él á dos carrillos.

Ha sido ascendido (con justicia), á Ingeniero de primera clase nuestro distinguido amigo D. Alfredo Mateos, Ingeniero Jefe de Caminos de esta provincia.

A las muchas felicitaciones que recibe tan inteligente y probo funcionario unimos la nuestra muy sincera.

Han regresado de Madrid los distinguidos Sres. de Elías (D. J.) y de Vigo D. Victor G.ª Becerra.

La Comisión provincial está celebrando sesiones, que acabarán el Sábado.

Manuel Fernández y C.ª de Jerez, es la importante Casa que posee las marcas del vino Victoria Macharnudo y Cognac España.

Felizmente ha dado á luz una robusta niña la señora de nuestro buen amigo D. Florencio Durán, á quien damos la enhorabuena.

Ha tomado posesión del cargo de Delegado de Hacienda de la provincia D. Roman Posse, á quien reiteramos nuestra felicitación.

El Sr. Gobernador civil de la provincia D. Pablo Plaza, se halla en Madrid de donde regresará en breve. En su ausencia, está encargado del mando el Secretario del Gobierno Sr. Pelletán.

Ayer se celebró en la Diputación provincial la subasta del Boletín oficial. Acudieron el Sr. Merideño como gerente de la Imprenta de El Noticiero y D. Luciano Jiménez. El primero ofreció cumplir el servicio por 2.500 pesetas, y el segundo por 2.000. Fue adjudicado al Sr. Jiménez.

El tipo de subasta eran 4.000 pesetas; de modo que la Diputación se ha ahorrado 2.000.

Ande la competencia! CÁCERES. 1906.

Tip. de los Sucesores de Alvarez. Portal Llano, 39.

FÁBRICA DE MOSAÍCOS HIDRAULICOS

PANTALEON MARTINEZ Y CA

Premiados con Gran Diploma de Honor en el Concurso superior, Exposición del Progreso, Madrid, 1905

DEPÓSITO DE YESOS, CEMENTOS Y AZULEJOS

4, Sancti-Spiritus, 4, CÁCERES

Colegio de 1.ª y 2.ª Enseñanza

Nuestra Señora de la Piedad

DE ALMENDRALEJO INCORPORADO AL INSTITUTO DE BADAJOZ

Este acreditado Colegio, cuyos brillantes resultados son de todos conocidos por ser el más antiguo de la provincia, pues se fundó en 1873, y por su tiempo decente compuesto de ocho profesores adscritos de sus títulos académicos, puesto que todos los Licenciados en sus respectivas Secciones, abre matrícula en 1.º de Septiembre.

Para informes y reglamentos, dirigirse á su Director Don Francisco de Dios Vivás.

SASTRERIA

Jacinto García Romero

Suñer de Ramos

Paños y novedades.

Se construyen prendas militares para todos los Cuerpos y Armada como igualmente para Sacerdotes y Magistrados.

Alfonso XIII.º



Sucursal española

de la Compañía Inglesa

LA GRESHAM

(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)

FUNDADA EN LONDRES EN 1848 ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA EN 1882

SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Pólizas indisputables Beneficios capitalizados Primas muy moderadas

Con la participación en el 99 por 100 de los beneficios los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales como garantía para sus asegurados en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA EN EL EDIFICIO DE SU PROPIEDAD Calle de Alcalá, 38, Madrid



LA PALATINE

COMPAÑIA INGLESA DE Seguros contra INCENDIOS

EXPLOSIONES A PRIMA FIJA

(THE PALATINE INSURANCE COMPANY LD.)

LA PALATINE también asegura contra la pérdida de alquileres ó rentas por causa de incendio.

Como la Compañía no es mutua, sus Asegurados no incurrir en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente.

Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes, como garantía para sus asegurados en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA Calle de Alcalá, 38, Madrid



SECCIÓN DE ANUNCIOS.

La Unión y El Fénix Español.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domiciliada en Madrid, calle de Olózaga, núm. 1 (PASEO DE RECOLETOS)

Capital social efectivo... Rvón. 48.000.000
Primas y Reservas... Rvón. 209.556.949
Sinistros pagados desde su fundación... Rvón. 424.827.477
Sinistros pagados por incendios (solo en España) en 1904... Rvón. 10.620.679

42 años de existencia.

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía NACIONAL contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público...

Seguros sobre la vida. En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especial-

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año a la reducida prima de seis reales por cada mil.

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:

D. Claudio González Alvarez.

Agente del Banco Hipotecario de España en esta provincia.

Oficinas: Calle de Grajas, 15, pral.

Cáceres

JACKSON & PHILLIPS, L. TD

INGENIEROS

Conde de Aranda, 1, Madrid

Turbinas de gran rendimiento para toda clase de saltos. Máquinas y Calderas de vapor. Condensadores. Motores de gas. Bombas para Minas, elevación de aguas, riego, etc. Molinos harineros. Locomotoras de vapor, eléctricas y aire comprimido. Básculas para pesar wagoes, carros, etc., etc. Tuberias. Máquinas para hacer hielo. Transmisiones y correas.—Poleas de hierro dulce. Estudios y proyectos para instalaciones completas de alumbrado eléctrico.

Para más detalles, escribir al

REPRESENTANTE EN ESTA PROVINCIA

D. Gabriel Rosado Jiménez

Arco del Rey, 16, pral.

Farmacia, Prognaria y fábrica de Gasosas.

Licenciado Joaquín Castel

Productos Químicos.

Portal Llano.—Cáceres.

No hay mejor HOSPEDAJE en Cáceres que el de Sevilla.

Plaza Mayor, 4 y 6.

Advertisement for 'SUCESORES de ALVAREZ' featuring various stationery and printing services like 'Imprenta', 'Encuadernación', 'Librería', 'Papelería', 'Devocionarios', and 'Postales'.

Gran Papelería Alcoyana

ÚLTIMAS NOVEDADES EN OBJETOS DE ESCRITORIO.

POSTALES PRECIOSAS

de todos tamaños y modernistas fin de siglo.

Para conocimiento de los coleccionistas les participamos que tenemos postales con las principales vistas de Cáceres, sencillas y en colores, tan lindas y artísticas que están llamando la atención de los inteligentes.

También tenemos un gran surtido en devocionarios elegantes y variados.

Alfonso XIII.—CÁCERES

AGENCIA GENERAL DE TRASPORTES, COMISIONES Y CONSIGNACIONES Carruajes de alquiler.

Suorsal MARGALLLO, 14 EN TRUJILLO Cáceres

PRIMOS RAMOS Y

Grandes Talleres de Camisería

ECHEVARRÍA Y ZABAS

Prado, 3, entresuelo

MADRID

AMPLIACIONES FOTOGRAFICAS

de la acreditada casa GAUSSI de Barcelona

REPRESENTANTE

D. Gabriel Rosado Jiménez

Arco del Rey, 16, pral.—Cáceres

VINICULTORES

CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

sin emplear Alcohol, Yesso ni otras drogas

El vino con ENOSÓTERO jamás se vuelve agrio y siempre mejora.

MEALLA DE ORO EXPOSICION AGRICOLA DE 1898

ENOSÓTERO

ENOSÓTERO PARA CONSERVADOR DE LOS VINOS. Es el mejor. obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.—Representante en España: J. URIACH Y C.ª, Moncada, núm. 20—Barcelona, que lo remiten a quien lo pidan. En Cáceres: J. CASTEL Y H.ª, Portal Llano.

PEDIR PROSPECTOS



PARA Mal de Garganta, Tos, Resfriados, Bronquitis, Pulmones

Debiles,

y para las partes sensitivas y doloridas del estómago, el Emplasto de Allcock deberá aplicarse segun se vé en el grabado.

Insista en obtener el de Allcock

TENGA PRESENTE—Que los Emplastos de Allcock, se han vendido a millones durante mas de 58 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladonna, Opio, ni veneno de ninguna especie.

FUNDADA 1752.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona.

Brandreth

Capital Social efectivo

Ptas. 10.000.000

Seguros contra incendios

Tarifas muy económicas

Tasación inmediata al siniestro

«LA ESTRELLA»

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Constituida por escritura pública en 1901

DIRECCIÓN GENERAL.—MADRID

SUB-DIRECTOR EN EXTREMADURA:

DON FRANCISCO BERNALDO DE QUIROS

BARRIONUEVO, NÚM. 31.—Cáceres

Valores depositados en garantía Ptas. 12.000.000

Seguros sobre la Vida

Pólizas muy liberales

Pago inmediato al siniestro